



MEMORANDO

04- **1773**

Cartagena de Indias, 20 de noviembre de 2023

PARA: **LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN** – Director General
 ENRIQUE BRIEVA JURADO – P.U.E. Planeación

DE: **GILDARDO PÉREZ TORRES** – Asesor Control Interno

ASUNTO: **INFORME DE GESTIÓN – TRANSICIÓN DE GOBIERNO**

En cumplimiento de nuestro rol de liderazgo estratégico, adjunto enviamos para su conocimiento la Directiva 015 del 14 de noviembre de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación exhorta a las autoridades territoriales para que en el proceso de elaboración del informe de gestión, rendición de cuentas y empalme se incluyan datos que permitan identificar los resultados de desarrollo territorial de acuerdo con las temáticas que en ella se relacionan, por lo que le recomendamos revisar la Directiva y en caso que algún tema sea de competencia se presente en el informe de acuerdo a los lineamientos.

De igual forma solicitamos incluir en el informe de gestión y del empalme el avance del plan de formalización de empleo público de acuerdo con lo requerido en la circular conjunta 100-006-2023 suscrita por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública.

Adjunto remito copia de la Directiva 015 del 14 de noviembre de 2023 y de la circular conjunta 100-006-2023.

Cordialmente,

GILDARDO PÉREZ TORRES
Asesor Control Interno

Proyectó: Edgar Ramírez – Asesor Externo – Oficina de Control Interno